

digo que hauendo suspendido
Villa y Capitanes el poner
en posesion del Empleo de Refe
por su estado en esta puenca
le correspondia, a puenca
incluido en cierto poder, y p
diferencia Ganadero y la Cap
Villa, siguen conaxa ella, sob
rentes Derechos, parece tomara
partido para sincerar su cond
y piben am parte xuu ju
leoramas Cocepiones y Recur
mo tambien xuu Defensas,

